



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

**Organización de los Estados Americanos**

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

**Secretaría de Seguridad Multidimensional**

**CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**Del 4 al 6 de mayo de 2011**

**Paramaribo, Suriname**

**OEA/Ser.L/XIV.2.49**

**CICAD/doc.1864/11 – rev 1**

**6 mayo 2011**

**Original: Español**

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO  
DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL  
DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OAS)**

**PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICO SOBRE DROGAS 2011-2015**

## PLAN DE ACCIÓN HEMISFERICO SOBRE DROGAS 2011-2015

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTA la importancia de contar con estrategias y mecanismos vigentes que faciliten la cooperación hemisférica para abordar el problema mundial de las drogas en todos sus aspectos;

REITERANDO la resolución AG/RES. 2556 (XL-O /10), “Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción”;

CONSIDERANDO

Que en su cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones la CICAD inició la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas como un instrumento de política que rige el esfuerzo colectivo para enfrentar el problema mundial de las drogas; y

Que el Plan de Acción tiene como propósito principal apoyar la implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, basado en sus principios y postulados; y

Que el Plan de Acción es una herramienta de planificación y gestión de las actividades de la CICAD y sus órganos subsidiarios;

CONSIDERANDO ASIMISMO que el Gobierno de México coordinó el proceso mediante el cual el Grupo de Trabajo de Alto Nivel consensuó una propuesta del Plan de Acción; y

TOMANDO NOTA de que durante su cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones la CICAD aprobó el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas,

RESUELVE:

1. Hacer suyo el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, la cual forma parte integral de esta resolución, aprobada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) en su cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones, e instar a los Estados miembros a instrumentar el mencionado plan de acción.
2. Agradecer al Gobierno de México en su calidad de coordinador, así como a los coordinadores temáticos y los expertos participantes por la labor desarrollada.
3. Invitar a todos los Estados miembros a contribuir y participar en el proceso de implementación del Plan de Acción, en el marco de la CICAD.
4. Encomendar a la Secretaría General que, a través de sus órganos pertinentes y en particular la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, brinde su apoyo al proceso de implementación del Plan de Acción cuando sea pertinente.